



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 005/2024

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 (trece) horas del 28 (veintiocho) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro) fecha y hora fijadas para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial 005/2024 cuyo objeto es la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa de la UASLP ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria, con domicilio en Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, en San Luis Potosí S.L.P. México; se reunieron las personas que más adelante se indicarán con objeto de dar a conocer el ya mencionado Fallo.

El presente acto se lleva a cabo bajo los siguientes fundamentos legales: La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una Institución Pública de Educación Superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, dotada de autonomía y con patrimonio propio, de conformidad con la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí de fecha 24 de febrero de 2022; por lo que con fundamento en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º fracción IX, 24, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 34, 42, 43 y demás correlativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP; a través del Comité de Adquisiciones y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los numerales 1, 5 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa de la UASLP se procede al desarrollo de la reunión como sigue:

Se encuentran presentes las siguientes personas:

Por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa e integrante del Comité Institucional Adquisiciones de la UASLP; Mtro. Teniente Antonio Garza Nieto, Titular del Departamento

de Seguridad y Resguardo de la UASLP y usuario del servicio que se licita; Ing. Zulema Juárez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa de la UASLP e integrante del Comité Institucional de Adquisiciones de la UASLP; C.P. Leticia Rico Guerrero, representante del Órgano Interno de Control e integrante del Comité Institucional de Adquisiciones de la UASLP; C. Blas Vicente Ortíz Olivo integrante del Departamento de Seguridad y Resguardo de la UASLP; Lic. Jessica García Faz, integrante del Departamento de Seguridad y Resguardo de la UASLP.

Por parte de los licitantes: C. Juan Pablo Rivera Carrillo de la empresa Guardias Goliat, SAPI, C.V.; Lic. José Guadalupe Castillo Celestino de la empresa Firma de Asesores en Seguridad Privada Inteligente, S.A. de C. V. (FIRASE); Lic. Arturo Iván Tello Gutiérrez de la empresa Firma de Asesores en Seguridad Privada Inteligente, S.A. de C. V. (FIRASE); Lic. Sofía Cuadra Santoyo de la empresa Firma de Asesores en Seguridad Privada Inteligente, S.A. de C. V. (FIRASE); Lic. Gerardo Parra Dávalos de la Notaría Pública número veintiuno y por parte de la empresa 24 SI; Lic. José José Martínez por parte de la empresa 24 SI, S.A. de C.V.; Lic. José Juan López Marfil de la empresa 24 SI, S.A. de C.V. C. Felipe de Jesús Rodríguez de la empresa 24 SI, S.A. de C.V.

En este momento se da cuenta de la presencia de un medio de comunicación denominado Potosí Noticias representado por la C. Marcela Loyola y Mónica Rios.

Acto seguido, en uso de la voz la C.P.C y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca da la bienvenida y agradece la participación de todas las personas presentes; menciona que de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación a continuación, se procederá a dar lectura al fallo del presente procedimiento e informa a los presentes que en la valoración de las proposiciones recibidas se aplicó en primera instancia la evaluación legal y administrativa, posteriormente la evaluación técnica que es por el mecanismo de puntos y porcentajes de conformidad con la convocatoria de la presente licitación; para posteriormente valorar las propuestas económicas.

I.- EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Los licitantes Firma de Asesores en Seguridad Privada Inteligente, S.A. de C.V.; Guardias Goliat, S.A.P.I. de C,V. y 24SI, S.A. de C.V. cumplieron con la documentación requerida en este apartado.

II.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa e integrante del Comité Institucional Adquisiciones de la UASLP a través del oficio número OF.SA/379/2024 hizo entrega de los sobres que contenían la Propuesta Técnica de los licitantes: Firma de Asesores en Seguridad Privada Inteligente, S.A. de C.V.; Guardias Goliat, S.A.P.I., de C,V. y 24SI, S.A. de C.V. al Mtro. Teniente Antonio Garza Nieto, Titular del Departamento de Seguridad y Resguardo de la UASLP y usuario del servicio que se licita; a efecto de que dicha

entidad, al ser el área usuaria del Servicio de Seguridad y Vigilancia, emitiera el Dictamen correspondiente.

A través del oficio número Of.SRBP-PC/219/2024 el Mtro. Teniente Antonio Garza Nieto, Titular del Departamento de Seguridad y Resguardo de la UASLP y usuario del servicio que se licita hizo entrega de la valoración de las propuestas técnicas mencionadas.

III.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

A continuación, la C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa e integrante del Comité Institucional Adquisiciones de la UASLP da a conocer el cuadro comparativo de las propuestas económicas presentadas por los licitantes: Firma de Asesores en Seguridad Privada Inteligente, S.A. de C.V.; Guardias Goliat, S.A.P.I., de C.V. y 24SI, S.A. de C.V. como a continuación se indica:

PARTIDA	FIRMA ASESORES SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	DE EN	GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I DE C.V.	24 SI, S.A. DE C.V.
1	\$ 730,800.00		\$ 1'134,480.00	\$ 710,438.52
2	\$ 1'315,440.00		\$ 1'542,800.00	\$ 1'289,423.89
TOTAL	\$ 2'046,240.00		\$ 2'677,280.00	\$ 1'999,862.41

La C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa e integrante del Comité Institucional Adquisiciones de la UASLP da a conocer que en la propuesta económica de la empresa 24 SI, S.A. de C.V. respecto de la partida uno se advierten tres cantidades diferentes de la siguiente manera:

La primera por \$710,438.52 presentada exclusivamente con número sin letra y que corresponde a los cálculos aritméticos presentados en el cuadro correspondiente, por lo que no se requiere la corrección que señala el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La segunda por \$710,447.00 de la que no se desprende ningún cálculo aritmético y enseguida literalmente dice lo siguiente (Setecientos diez mil, cuatrocientos treinta y nueve pesos, 26/100 M.N. IVA Incluido) sin establecer tampoco ningún cálculo aritmético.

Por lo anterior no es posible para la convocante determinar con exactitud el costo unitario de cada uno de los treinta elementos que componen la partida uno y en tal virtud se desecha la propuesta económica del licitante 24 SI, S.A. de C.V. respecto de la partida número uno.

A continuación, la C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa e integrante del Comité Institucional Adquisiciones de la UASLP da a conocer que con fundamento en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial 005/2024, con base en los cuadros comparativos Técnicos, Legales, Administrativos y Económicos, determina que:

Se procedió a la evaluación bajo el método de puntos y porcentajes de las empresas **FIRMA DE ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V., GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V. y 24 SI, S.A. DE C.V.**, en el cual obtuvieron los siguientes valores:

LICITANTE	PUNTOS
FIRMA DE ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	60.00
GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.	55.00
24 SI, S.A. DE C.V.	60.00

De conformidad con lo dispuesto en los párrafos que anteceden; las empresas que obtuvieron un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros como resultado de la calificación obtenida en la evaluación; son las siguientes:

LICITANTE	PUNTOS
FIRMA DE ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	60.00
GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.	55.00
24 SI, S.A. DE C.V.	60.00

Por lo cual, fueron susceptibles de evaluación de sus propuestas económicas, en las que se aplicó la fórmula establecida en el apartado "EVALUACIÓN ECONÓMICA" $PPE = MPEMB \times 40 / MPi$, en donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica.

MPEMB = Monto o porcentaje de la propuesta económica más cercana al precio conveniente.

MPi = Monto de la i-ésima propuesta económica.

Las ofertas económicas de las siguientes empresas:

LICITANTE	PUNTOS
FIRMA DE ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	39.09
GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.	29.87
24 SI, S.A. DE C.V.	40.00

Se señalan a continuación los resultados totales de las sumatorias de los valores obtenidos en la evaluación bajo el método de puntos y porcentajes y el puntaje de las propuestas económicas:

LICITANTE	PUNTOS
FIRMA DE ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	99.09
GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.	84.87
24 SI, S.A. DE C.V.	100.00

Obra en el expediente de la Secretaría Administrativa de la UASLP el cuadro correspondiente al desglose de la evaluación de cada licitante para los efectos a que haya lugar.

Una vez que se concluyó con el análisis que se ha mencionado, se determina asignar los contratos de la siguiente manera:

PARTIDA	EMPRESA GANADORA	MONTO
1	FIRMA DE ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	\$730,800.00 (SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.
2	24 SI, S.A. DE C.V.	\$1'289,423.89 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M.N. 89/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

Por último, se convoca a los representantes legales y/o apoderados de las empresas Firma de Asesores en Seguridad Privada, S.A. de C.V. y 24 SI, S.A. de C.V. para que el próximo 31 (treinta y uno) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), a las 13:00 (trece) horas se presenten en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa de la UASLP ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria, con domicilio en Cordillera de los Alpes, esquina Villa

de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, en San Luis Potosí S.L.P. México, a efecto de llevar a cabo la firma de los contratos respectivos. Además, se informa a los ganadores que las garantías de cumplimiento deberán ser entregadas el 10 (diez) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro) a las 13:00 (trece) horas en el lugar mencionado en el presente párrafo.

En uso de la voz 3el Lic. José Jos Martínez de la empresa 24SI, S.A. de C.V. manifiesta que en su momento presentará la inconformidad al fallo de la partida número uno.

Siendo las 14:00 (catorce) horas del 28 (veintiocho) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro) se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervienen.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**

C.P.C. Y LIC. MA. DEL CARMEN ARANDA MANTECA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA UASLP

C.P. LETICIA RICO GUERRERO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA UASLP

M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA UASLP

INTEGRANTES POR PARTE DE LOS LICITANTES

LIC. GERARDO PARRA DÁVALOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 21
24 SI, S.A. DE C.V.

C. JUAN PABLO RIVERA CARRILLO
GUARDIAS GOLIAT, SAPI, C.V.

LIC. JOSÉ GUADALUPE CASTILLO CELESTINO
FIRMA DE ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V. (FIRASE)

LIC. ARTURO IVÁN TELLO GUTIÉRREZ
FIRMA DE ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V. (FIRASE)

LIC. SOFÍA CUADRA SANTOYO
FIRMA DE ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V. (FIRASE)

LIC. JOSÉ JOSÉ MARTÍNEZ
24 SI, S.A. DE C.V.

LIC. JOSÉ JUAN LÓPEZ MARFIL
24 SI, S.A. DE C.V.

C. FELIPE DE JESÚS RODRÍGUEZ
24 SI, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 005/2024 DE FECHA 24 (VEINTICUATRO) DE MAYO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

ARTURO P.C. ANTONIO GARZA WILTO
JEFE DE SA y RESG y P.e.
UASLP